Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

Sistema Universitario Ana G. Méndez

OPORTUNIDADES DE BECAS OEA – SUAGM

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM) han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios de posgrado,

Programas:	Programas en distintas áreas de estudios como Educación, Administración, Negocios, Emprendimiento, Contabilidad, Estudios Ambientales, Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones, Innovación entre otras. El enlace a la lista completa de programas de estudio se encuentra disponible en la Tabla del punto I de esta convocatoria (página 3).
Modalidad:	Programas presenciales impartidos en las siguientes universidades: ▪ Universidad Metropolitana (UMET) ▪ Universidad del Este (UNE) ▪ Universidad del Turabo (UT) ▪ Campus Florida (Tampa, Orlando y South Florida.) Programas a distancia (virtuales) en AGM Campus Virtual Modalidad en Línea (AGMV)
Idioma:	-Español -Modalidad Bilingüe (Español e Inglés) para AGM Campus Florida
Duración:	Máximo de 2 años
Fechas límite para Postular:	A los programas de estudio: **1 de marzo 2016** A la convocatoria de beca OEA-SUAGM: **8 de marzo 2016**
Beneficios:	El SUAGM cubrirá el **100 % de la matrícula** de cada programa y todas las cuotas institucionales relacionadas con cada uno de los programas de maestría. Se ofrecen 13 becas para diversos programas académicos.

FECHAS IMPORTANTES

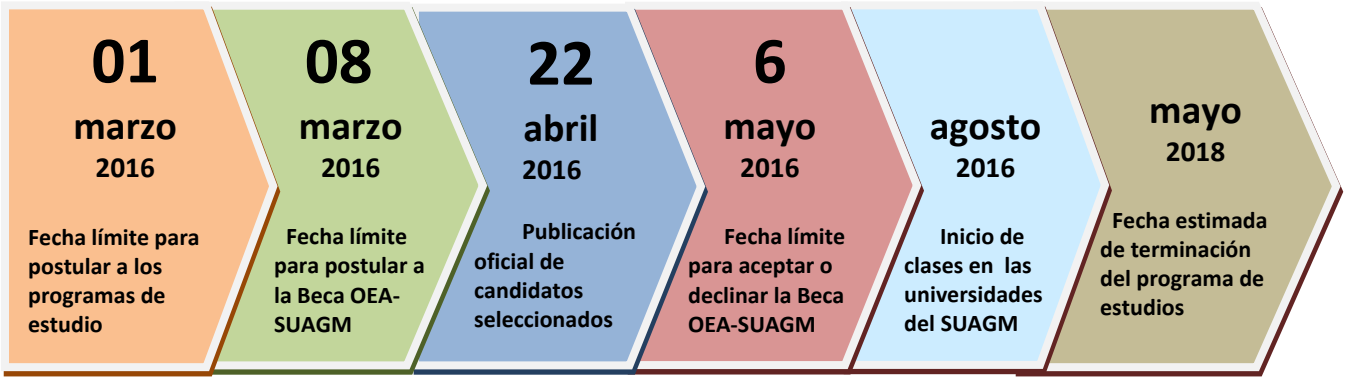

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

ACERCA DE LAS INICIATIVAS DEL SUAGM Y LA OEA

El **Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM)** es el sistema educativo de mayor crecimiento en Puerto Rico, acreditado por la Middle States Commission on Higher Education, lo cual establece que todos sus grados son válidos en los Estados Unidos. Cuenta con cuatro instituciones principales, quince centros universitarios, alrededor de Puerto Rico y cuatro recintos en los Estados Unidos.

EL SUAGM fue fundado en 1949 y este año se celebran 65 años de ser una entidad de educación superior sin fines de lucro, cuya misión principal es promover el desarrollo y bienestar cultural, social y económico, mediante el ofrecimiento de un sinnúmero de ofertas académicas.

El SUAGM opera y desarrolla su misión educativa en un esquema multi-institucional integrado por: la Universidad del Este (UNE), la Universidad del Turabo (UT), la Universidad Metropolitana (UMET), la Ana G. Méndez Universidad Virtual y el Canal Universitario: Sistema-TV.

La **Universidad del Este** (UNE) tiene una oferta que varía por Centro Universitario. Actualmente, la UNE cuenta con la Escuela de Estudios Técnicos (12 certificados diferentes); la Escuela Internacional de Hospitalidad y Artes Culinarias (Certificados, Grados Asociados, Bachilleratos); la Escuela de Innovación, Emprendimiento y Negocios (Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías); la Escuela de Ciencias de la Salud (Grados Asociados y Bachilleratos);la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías); la Escuela de Educación (Bachilleratos y Maestrías);la Escuela de Ciencias y Tecnología (Grados Asociados y Bachilleratos); la Escuela de Estudios Profesionales (AHORA) (Bachilleratos y Maestrías).

La **Universidad del Turabo** (UT) tiene una oferta que varía por Centro Universitario. Actualmente, la UT cuenta con la Escuela de Estudios Técnicos; la Escuela de Negocios y Empresarismo (Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías y Doctorados); la Escuela de Ciencias Naturales y Tecnología (Certificados, Grados Asociados, Bachilleratos); la Escuela de Ciencias de la Salud (Certificados, Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías y Doctorados); la Escuela de Ciencias Ambientales (Maestrías y Doctorados); la Escuela de Ingeniería (Grados Asociados, Bachilleratos y Maestrías); la Escuela Internacional de Diseño y Arquitectura (Grados Asociados, Bachilleratos y Maestrías); la Escuela de Ciencias Sociales y Comunicaciones (Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías y Doctorados en Psicología): la Escuela de Educación (Certificados, Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías y Doctorados);la Escuela de Estudios Profesionales (AHORA) (Bachilleratos y Maestrías).

La **Universidad Metropolitana** (UMET) tiene una oferta que varía por Centro Universitario. Actualmente, la UMET cuenta con la Escuela de Estudios Técnicos; la Escuela de Administración de Empresas (Grados Asociados, Bachilleratos y Maestrías); la Escuela de Educación (Grados Asociados, Bachilleratos, Maestrías y Doctorados); la Escuela de Ciencias de la Salud (Grados Asociados y Bachilleratos); la Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones (Grados Asociados, Bachilleratos y Maestrías); la Escuela de Ciencias y Tecnología (Grados Asociados y Bachilleratos); la Escuela de Asuntos Ambientales (Maestrías); la Escuela de Estudios Profesionales (AHORA) (Bachilleratos y Maestrías).

La Universidad del Turabo (UT) cuenta con las siguientes acreditaciones*:

- ABET: Accreditation Board of Engineering and Technology
- CADE: Commission on Accreditation for Dietetics Education
- CCNE: Commission on Collegiate Nursing Education
- AACSB: Association to Advance Collegiate Schools of Business

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

- TEAC: Teacher Education Accreditation Council
- CAA-ASHA: American Speech Language and Hearing Association
- IACET: International Association for Continuing Education and Training
- MSCHE: Accredited by Middle States Commission on Higher Education

La Universidad Metropolitana (UMET) cuenta con las siguientes acreditaciones:

- NLNAC: National League of Nursing Accrediting Commission
- ACBSP: Accreditation Council for Business Schools and Programs
- IACET: International Association for Continuing Education and Training
- NSF: Reconocida como Institución Modelo de Excelencia
- MSCHE: Accredited by Middle States Commission on Higher Education

La Universidad del Este (UNE) cuenta con las siguientes acreditaciones:

- ACBSP: Accreditation Council for Business Schools and Programs
- ACPHA: Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration
- IACET: International Association for Continuing Education and Training
- MSCHE: Accredited by Middle States Commission on Higher Education
- ACFEF: American Culinary Federation Education Foundation

* Todas estas acreditaciones son válidas en los Estados Unidos. Todos los becarios están sujetos a las leyes de Inmigración de los Estados Unidos. No se requiere el TOEFL como requisito de admisión.

Por su parte, la **OEA**, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE)**, apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil Profesional del Solicitante: Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite el siguiente **link** : http://www.suagm.edu/becasinternacionales/.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

2. Lugar de Estudios/Modalidad:

TABLA DE PROGRAMAS				
No. Becas	**Campus**	**Link a los Programas de Maestrías**	**Modalidad (Presencial/Virtual)**	**Idioma**
3	Universidad Metropolitana **(UMET)**	▪ Ofrecimientos Académicos ▪ Becas aplicables para cualquier programa de maestría	Presencial	Español
3	Universidad del Este **(UNE)**	▪ Ofrecimientos Académicos ▪ Becas aplicables para cualquier programa de maestría	Presencial	Español
3	Universidad del Turabo **(UT)**	▪ Ofrecimientos Académicos ▪ Becas aplicables para cualquier programa de maestría	Presencial	Español
3	AGM Campus Virtual **(AGMV)**	▪ Ofrecimientos Académicos ▪ Becas aplicables para cualquier programa de maestría	A Distancia (en línea)	Español
1	AGMUS Florida USA **(Campus en Tampa, Orlando y South Florida)**	▪ Ofrecimientos Académicos ▪ Becas aplicables solamente para maestrías de MBA en cualquier especialidad y TESOL (Teachers of English for Speakers of Other Languages)	Presencial	Dual Language Immersion Model (Inglés y español)

3. Fecha de inicio de los programas de estudio: agosto, 2016

4. Duración de los programas de estudio: hasta 2 años

5. Fecha estimada de finalización: Mayo de 2018

6. Idioma de Instrucción: El idioma de estudios es el español (modalidad presencial y modalidad en línea) o el bilingüe (AGM Campus FL).

7. Solicitud de admisión al programa de estudios:

7.1 El candidato debe **elegir únicamente un programa de estudios** para postular. Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de estudios que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, puede dirigirse al siguiente enlace: **http://www.suagm.edu/becasinternacionales/**.

7.2 Los postulantes deberán completar su solicitud de admisión al programa de estudios a través del siguiente enlace, dependiendo de la universidad de estudios que ofrezca el programa de estudios:

- Universidad Metropolitana
- Universidad del Turabo

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

- Universidad del Este
- AGM Virtual

7.3 La fecha límite para solicitar admisión a los programas de estudio es: **1 de marzo de 2016**.

NOTA: Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa de estudios antes de enviarla.

8. Información de Contacto en SUAGM:
Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Dr. E. David Méndez Pagán
Vicepresidente Asociado
Vicepresidencia Asociada de Asuntos Internacionales
(787)751-0178 Ext. 7531
aisuagm@suagm.edu

Dr. Rafael F. Nadal Bosch
Vicepresidente Auxiliar
Vicepresidencia Asociada de Asuntos Internacionales
(787) 751-0178 Ext. 7531
ranadal@suagm.edu

Asimismo, para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite los siguientes sitios web:

Email: aisuagm@suagm.edu
Página web del SUAGM
Página de las becas internacionales del SUAGM
Página web internacional SUAGM

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

Las instituciones del SUAGM cubrirán el 100% de la matrícula de cada programa y todas las cuotas institucionales relacionadas a cada uno de estos programas de maestría.

Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca. El becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias, además de mantener un promedio igual o superior a 3.30/4.

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

2.1 Los becarios serán responsables de cubrir el 100% de los costos de las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación, exámenes de admisión, legalización de documentos), libros, materiales de estudio, viajes adicionales, etc.

2.2 Los participantes serán responsables de cubrir su traslado a Puerto Rico o Florida (de ser el caso), los gastos y procedimiento para obtener su visa de estudios (de requerirla), seguro médico, materiales,

gastos de subsistencia mensual y cualquier otro gasto en el que incurran y que no esté contemplado en esta beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

3.1 Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios[1], así como haber completado los requisitos de la beca OEA-SUAGM de acuerdo al proceso descrito en el punto #4 de esta convocatoria.

3.2 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA con excepción de los Estados Unidos de América[2].

3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

PASO 1 El candidato deberá iniciar su proceso de admisión al programa de estudios con la universidad de su interés del SUAGM. Para iniciar dicho proceso, los interesados deberán completar y enviar el **Formulario de 'Solicitud de Información' a través del siguiente link.**

PASO 2 Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación a la Beca OEA-SUAGM en el orden abajo numerado:

1. Copia de documento de identidad, como por ejemplo su documento de ciudadanía, pasaporte, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc. Por favor adjunte el documento de identidad que coincida con el país de nacionalidad que usted indique en el Formulario de Solicitud de Beca.
2. Carta de admisión al programa de estudios de la universidad del SUAGM al que está aplicando o comprobante de que ya ha concluido su proceso de admisión antes del día 1 de marzo de 2016 (se pude reemplazar este requisito con el número de confirmación de solicitud, número de ID de la postulación, o la confirmación de correo electrónico enviada por la universidad confirmando que su solicitud fue recibida con éxito. Sin embargo, por favor recuerde que aunque puede postular de esta manera, para poder ser considerado en el proceso de selección a la beca usted deberá recibir la admisión definitiva al programa de estudios).
3. Curriculum Vitae actualizado.
4. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
5. Copia de las calificaciones del último título universitario (licenciatura/pregrado, maestría, o doctorado) obtenido.

1 El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.

2 El programa de becas OEA-SUAGM **no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Estados Unidos de América** debido a que uno de los propósitos del programa es promover la internacionalización y movilización de estudiantes dentro de la región.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

6. Una carta de recomendación de un profesor o del empleador más reciente, dirigida al comité de evaluación y selección de la OEA y SUAGM. La carta debe referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales. La carta también debe estar firmada, contener los datos de contacto, el cargo, la fecha y firma del recomendante.

NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.

PASO 3 Redactar los siguientes ensayos (tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):

- ✓ **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional, mejorando sus habilidades profesionales en su actual trabajo o para permitirle acceder a alguno.

- ✓ **Ensayo 2:** Las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos. Por favor indique en un plan a 5 años, cómo piensa aplicar los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región. Además, por favor indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.

PASO 4 Completar y enviar el Formulario de Solicitud de Beca OEA antes del **8 de marzo de 2016** junto con los documentos indicados anteriormente, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF, en el orden en que se encuentran enumerados en el Paso 2[3]. **Dicho formulario deberá ser enviado al SUAGM para ser incluido en el expediente del solicitante al correo aisuagm@suagm.edu. En caso de tener más de una postulación por candidato, solo se tomara en cuenta la aplicación más reciente.**

Nota: Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por la Universidad respectiva al momento de realizar la selección de los becarios.

PASO 5 Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados. Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la página www.oea.org/becas a partir del 22 de abril de 2016.

PASO 6 Proceso de aceptación de la beca. Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.

PASO 7 Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de colegiatura, preparación de viaje (de aplicar), envío de documentos necesarios para matrícula, entre otros.

[3] Una vez que haya terminado el proceso de postulación en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y conteniendo adjunto copia del formulario completado por usted en formato PDF. Nota: este correo no incluirá los documentos que usted haya adjuntado a su formulario.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- ✓ El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros conforme al Índice de Desarrollo Humano de la ONU.
- ✓ Necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en sus ensayos.

6. Responsabilidades de los Becarios:

6.1 Regresar el formulario "Aceptación del Otorgamiento de Beca" completo y firmado al DDHE a través de correo electrónico dcabrera@oas.org con copia a mvcastillo@oas.org y a aisuagm@suagm.edu

6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.

6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por el SUAGM y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.

6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de "**Responsabilidad financiera de los becarios**" (Sección II.2, "SOBRE LA BECA").

6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios, y obtener un promedio igual o superior a 3.30 sobre 4 en cada periodo académico para poder mantener la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la institución y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.

6.6 *(Para programas presenciales)* Aquellos postulantes con discapacidad deberán asegurarse de que sus universidades seleccionadas cuenten con la infraestructura, adaptaciones físicas, comunicacionales y tecnológicas necesarias y con la capacidad y servicios adecuados para su plena inclusión y permanencia en el programa, antes de postular. Ni la OEA ni el SUAGM podrán ofrecer beneficios más allá de los estipulados en esta convocatoria ni de los que pudieran ser provistos por las mismas universidades anfitrionas.

6.7 El becario deberá obtener la visa de estudios correspondiente, si es necesaria, para viajar a Puerto Rico o Florida, Estados Unidos, y cubrir el costo involucrado en dicho trámite (el estudiante podrá contactar al Responsable de Cooperación Internacional, Dr. Rafael F. Nadal Bosch ranadal@suagm.edu y/o el Dr. E. David Méndez Pagán aisuagm@suagm.edu para obtener apoyo institucional al respecto).

6.8 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidato/a ha seleccionado declinar la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **la OEA y la SUAGM se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido** por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.

6.9 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, la SUAGM y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

6.10 Ni la OEA ni Institución asumen ninguna responsabilidad derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del/de la Becario/a.

¡POSTULA AHORA!

www.suagm.edu/becasinternacionales

www.oas.org/becas
becas@oas.org

/becasoea
@OASscholarships

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.